



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de enero de 2025
(MOAD: 2024/SOC_01/000093)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

CONCEJALES:

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

Don Juan Carlos Dorado Prieto. P.S.O.E.-A

SECRETARIO DE LA JGL:

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:

Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Concejel Don Juan Carlos Dorado Prieto acude como sustituto de la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Arce Arcos, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 1899/24, de 26 de diciembre, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 23 de diciembre de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7VZTJ6HX6YJDVN3VGGINXXEI	Fecha	14/01/2025 13:57:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VZTJ6HX6YJDVN3VGGINXXEI	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de diciembre de 2024.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de diciembre de 2024.

2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde, da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.1.1. Valoración del evento celebrado en la Ciudad Deportiva el día 28 de diciembre, sábado.
- 2.1.2. Reubicación de los retratos de alcaldes anteriores y los pendones en el salón de plenos.
- 2.1.3. Planificación de la ejecución del Plan Más Sevilla.
- 2.1.4. Convocatoria de las próximas sesiones de los órganos colegiados: comisión informativa, pleno y junta de portavoces.

2.2. La Sra. Martín Rodríguez, da cuenta de los siguientes asuntos:

- 2.2.1. Valoración de la celebración de la mayoría de edad de quienes la han alcanzado durante 2024.

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

No se plantea ninguna.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las diecinueve horas del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica).

Vº. Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7VZTJ6HX6YJDVN3VGGINXXEI	Fecha	14/01/2025 13:57:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VZTJ6HX6YJDVN3VGGINXXEI	Página	2/2

